

En relación con la Convocatoria Contratos en Prácticas de Titulados de fecha 01 de febrero de 2017, la Dirección de Personas de ENAIRe,

RESUELVE

1.- Publicar el Listado Definitivo de Candidatos/as Admitidos/as y Excluidos/as a dicha Convocatoria en la Web Pública de ENAIRe (<https://empleo.enaire.es/empleo/>).

2.- Publicar, una vez efectuada la valoración curricular de los datos aportados por los participantes, la Relación Provisional de los resultados de la Fase 1 "Valoración Curricular" en la Web Pública de ENAIRe (<https://empleo.enaire.es/empleo/>).

De conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, se establece un plazo para formular alegaciones respecto a la indicada relación provisional, iniciándose a las 00:00 horas (hora peninsular) del día 9 de mayo de 2017 y finalizando a las 23:59 horas (hora peninsular) del próximo 11 de mayo de 2017.

Las reclamaciones deberán dirigirse a la Comisión de Valoración, mediante correo electrónico, indicando en el asunto "*Plaza a la que opta_ Apellido1_Apellido2_Nombre*", a través de la siguiente dirección de correo electrónico practicastitulados@enaire.es. Las reclamaciones deberán incluir la identificación del candidato/a (código de operación/referencia de la solicitud, número del D.N.I., Pasaporte o NIE, nombre y apellidos).

Madrid, 08 mayo de 2017

Lourdes Y. Mesado Martínez
Directora de Personas de ENAIRe